



**VII SEMINARIO DE MEDIANA MINERÍA
LA MEDIANA MINERÍA Y EL NUEVO MARCO INSTITUCIONAL**

**Desarrollo Sustentable
en la Mediana Minería**

Alberto Salas Muñoz
Presidente
Sociedad Nacional de Minería

Santiago, 07 de Agosto de
2012



SONAMI

Sociedad Nacional de Minería



La Mediana Minería

- ¿Por qué un Seminario de Mediana Minería?
- La natural y creciente dificultad de encontrar grandes yacimientos mineros, permite visualizar que en el mediano y largo plazo los yacimientos de tipo mediano pueden adquirir mayor presencia e importancia. Actualmente, aproximadamente un 20% de la producción mundial de cobre proviene de operaciones de tamaño medio.
- En Chile tenemos operaciones de tamaño medio que explotan una diversidad de recursos de la minería metálica y no metálica.

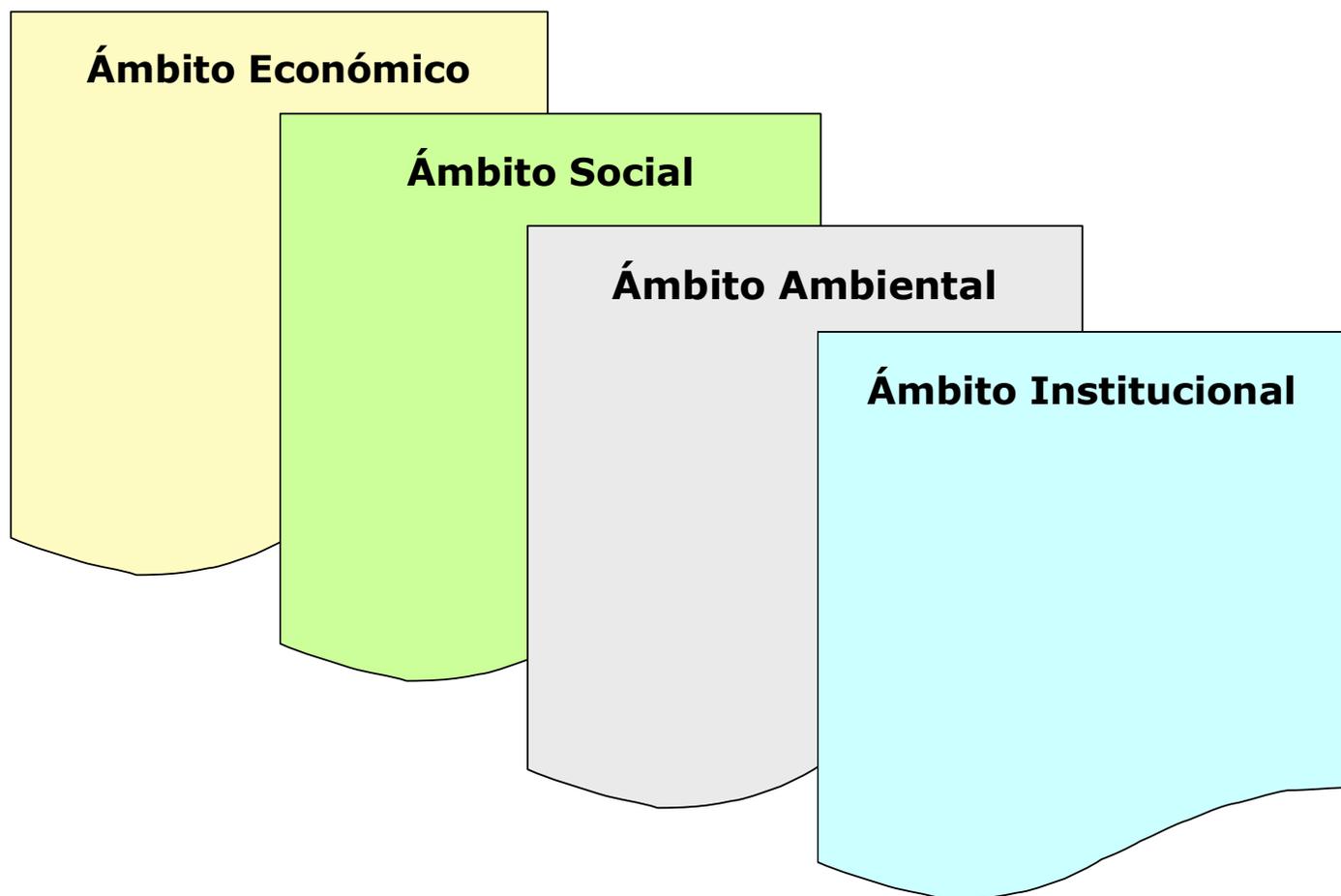


Sustentabilidad

- El concepto del desarrollo sustentable se establece en el Informe Brundtland (ONU, 1987), definiéndose como “el logro de las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para lograr sus propias necesidades”.
- ¿Es la minería, y la mediana minería en particular, una actividad sustentable?



Los Ámbitos de la Sustentabilidad





Minería Sustentable

Avanzar hacia una minería sustentable, puede entenderse como el paso de un desarrollo pensado solo en términos cuantitativos - basado en el crecimiento económico - a uno de tipo cualitativo, donde se establecen estrechas vinculaciones entre aspectos económicos, ambientales, sociales e institucionales en un marco participativo, aprovechando las oportunidades que supone considerar simultáneamente estos cuatro ámbitos, y sin que el avance de uno signifique ir en desmedro de otro.



El Ámbito Económico (1)



El aspecto básico de sustentabilidad de cualquier industria, y por supuesto de la minería, es tener operaciones que sean viables en lo económico.



El Ámbito Económico (2)

- Lo anterior pasa por aprovechar de manera óptima los recursos mineros que dieron origen al proyecto, aplicando la mejor tecnología posible y minimizando costos.
- En Chile son del orden de 40 las empresas de tipo mediano que explotan recursos mineros metálicos y no metálicos. El producto principal es cobre (concentrados, cátodos), y el aporte equivale a un 7% de la producción nacional (*).

(*): Considera operaciones que producen hasta 50.000 tpa de cobre fino



El Ámbito Económico (3)

- La valorización de las exportaciones de productos de cobre de la mediana minería, es del orden de US\$ 2.500 millones.
- Actualmente, la sustentabilidad económica enfrenta escenarios más complejos en cuanto al aprovechamiento de recursos mineros de menor ley, acceso a recursos hídricos y energéticos, y disponibilidad de recursos humanos.



El Ámbito Social (1)



Asociado al concepto del desarrollo sustentable, también es común referirse al tema de la responsabilidad social.



El Ámbito Social (2)

- Según el Banco Mundial, “la responsabilidad social es el compromiso de las empresas para contribuir al desarrollo económico sustentable, trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida, de manera tal que sea provechosa tanto para el negocio como para el desarrollo mismo”.
- El buen desempeño social necesita como base el buen desempeño económico, traducándose en empleo directo e indirecto, disminución de la pobreza y colaboración con las comunidades, por ejemplo en temas de educación.



El Ámbito Social (3)

- Las operaciones mineras, se preocupan, de manera muy especial, de los temas de seguridad laboral. Para nosotros los mineros, la seguridad es un valor ético, que está por sobre la productividad.
- Lo anterior se refleja, en que la minería en Chile puede mostrar las más bajas cifras de accidentabilidad del país desde hace muchos años, incluso, inferiores al de todas las otras actividades económicas. La mediana minería es parte importante de este logro.



El Ámbito Ambiental (1)



Este es el ámbito del que más se habla en relación con la sustentabilidad de las operaciones mineras. El sector minero no elude el tema, y asigna importantes recursos a prevenir y a mitigar el impacto de sus operaciones.



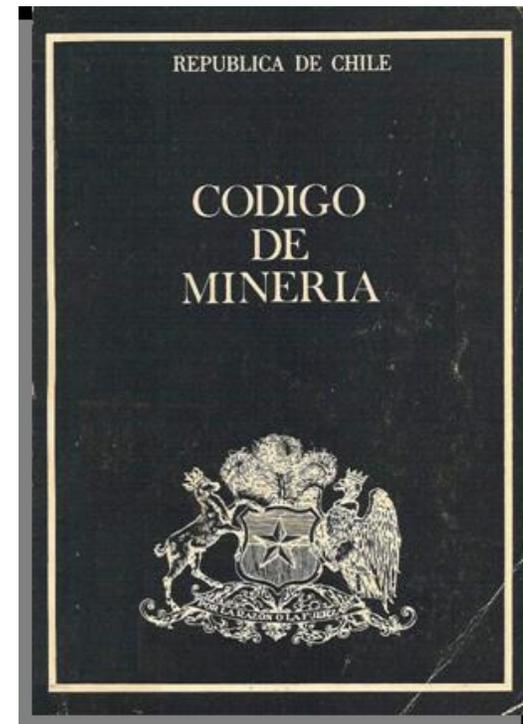
El Ámbito Ambiental (2)

- De acuerdo con nuestra legislación ambiental, todo proyecto de prospección, o bien de extracción o procesamiento de minerales que signifique explotar más de 5.000 ton/mes de mineral, debe ser evaluado ambientalmente.
- Los empresarios mineros están convencidos de que las normas medioambientales deben ser cumplidas, y se respeta el rol del Estado como autoridad fiscalizadora.



El Ámbito Institucional (1)

El sector minero está a favor de desarrollar sus operaciones cumpliendo las normativas nacionales que regulan sus aspectos esenciales, y también está atento a las regulaciones internacionales que pueden afectar la actividad.





El Ámbito Institucional (2)

- El cumplimiento de normativas permite mantener abiertas todas las oportunidades posibles de comercialización que pueden tener los diversos productos mineros que tiene el país.
- La minería chilena es de clase mundial. Su institucionalidad debe equilibrar la regulación con la importante necesidad para el país de potenciar su desarrollo.



Algunas Normativas Promulgadas o en Análisis en los Últimos Años

- Código del Trabajo y Reglamento D.S. 594 (Trabajo en Altura).
- Reglamento Código de Aguas (Construcción de Obras Hidráulicas).
- Norma de Emisión de Fundiciones y Fuentes Generadoras de Emisiones de Arsénico.



Algunas Normativas Promulgadas o en Análisis en los Últimos Años

- Reglamento del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Ley de Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras.
- Proyecto de Ley sobre Seguridad e Institucionalidad Minera.



A modo de Conclusión...

- Los requerimientos cada vez más exigentes de los mercados y comunidades, está obligando a las industrias a introducir aspectos sociales y ambientales en sus políticas, así como a incorporar tecnologías más eficientes para ser competitivos y sustentables.
- El sector entiende al marco institucional como elemento clave para regular la actividad, pero también para crear las condiciones necesarias para que la actividad se desarrolle y siga aportando al bienestar económico y social del país.



Fin de la Presentación

Muchas Gracias



SONAMI